

133546

Samborondón, 14 de diciembre del año 2015.

Señor

JAVIER CARLOS LUCAS CHILAN
TAVANES ENTERPRISES S. A.

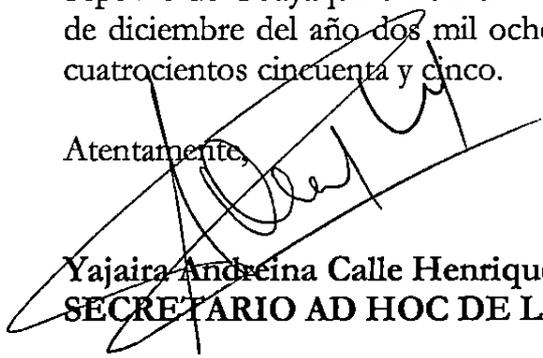
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TAVANES ENTERPRISES S. A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **CINCO (5) años**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. En el ejercicio de su cargo, le corresponderán los deberes y atribuciones establecidos en el estatuto social, y, en especial, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública celebrada el veintinueve de octubre del año dos mil ocho, ante el Notario Vigésimo Séptimo de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón el 10 de diciembre del año dos mil ocho, tomo cinco con el número de inscripción cuatrocientos cincuenta y cinco.

Atentamente,


Yajaira Andreina Calle Henriquez
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

ACEPTO y agradezco el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **TAVANES ENTERPRISES S. A.** para el cual he sido designado.
Samborondón, 14 de diciembre de 2015.



JAVIER CARLOS LUCAS CHILAN
PRESIDENTE
C.C. 0923295109

TRÁMITE NÚMERO: 1553

4914384BLSZBEY

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1047
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	511
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

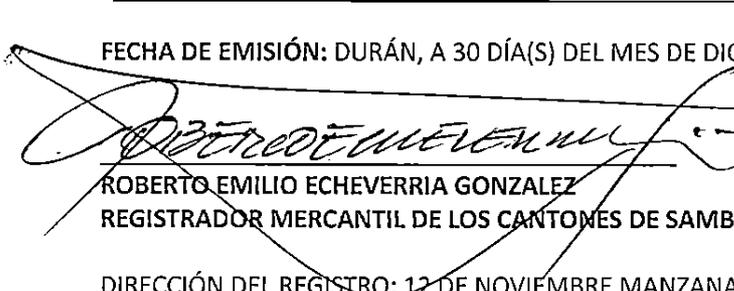
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TAVANES ENTERPRISES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LUCAS CHILAN JAVIER CARLOS
IDENTIFICACIÓN	0923295109
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

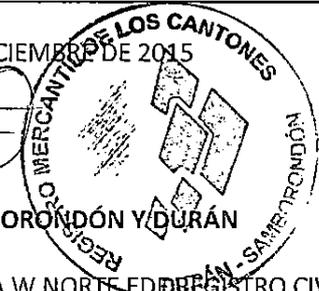
2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 30 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


ROBERTO EMILIO ECHEVERRIA GONZALEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDIFICIO REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

24 FEB 2016 HORA: *16:30*

Receptor: *[Signature]*
Firma: *[Signature]*